

REPÚBLICA DEL PERÚ



GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO



RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N° 009 - 2018/GRP-DRTPE-DR

Piura,

28 MAR 2018

VISTO :

La Resolución Directoral Regional N° 056-2017/GRP-DRTPE-DR, del 29 de diciembre del 2017 y Memorando N°1070-2017/GRP-DRTPE-DR del 29 de diciembre del 2017, sobre encargo de puesto a la Señora ALICIA TERESA MORE PEÑARANDA como Subdirectora de la Oficina Técnica Administrativa, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Directoral Regional N° 056-2017/GRP-DRTPE-DR, del 29 de diciembre del 2017 y Memorando N°1070-2017/GRP-DRTPE-DR del 29 de diciembre del 2017, se le encarga a la Señora ALICIA TERESA MORE PEÑARANDA como Subdirectora de la Oficina Técnica Administrativa, de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura;

Que, estando a lo establecido en el Art. 82 del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa, así como el punto 3.6.3 del Manual Normativo de Personal N° 002-92-DNP "Desplazamiento de Personal", aprobado por Resolución Directoral N° 013-92-INAP/DNP, que señala: "El encargo no genera derecho definitivo, siendo facultad del Titular de la entidad la renovación o finalización".

Por estas consideraciones y en uso de las atribuciones conferidas a este Despacho mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 126-2018/GOBIERNO REGIONAL PIURA-PR, del 22.02.2018;

SE RESUELVE :

ARTICULO 1°.- DEJAR SIN EFECTO, a partir del 01 de Abril del 2018, la Resolución Directoral Regional N° 056-2017/GRP-DRTPE-DR, del 29 de diciembre del 2017, donde se dispone encargar a la Señora ALICIA TERESA MORE PEÑARANDA como Subdirectora de la Oficina Técnica Administrativa de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo de Piura.

ARTÍCULO 2°.- REGISTRESE Y COMUNIQUESE, a la Oficina Técnica Administrativa, al interesado y a la encargada de Personal para su conocimiento y cumplimiento.

GOBIERNO REGIONAL PIURA
DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y
PROMOCION DEL EMPLEO

Lic. Adm. Gabriel Alberto Gallo Olmos
DIRECTOR REGIONAL



28.3.18
3.18 gw